

La representación ciudadana, herramienta para fortalecer la participación de la sociedad en la esfera pública

POR
JOSÉ LUIS
SAINZ VILLANUEVA

Resumen

EL ARTÍCULO DESCRIBE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DENOMINADA “El comité vecinal, experiencia para conformar las nuevas figuras de representación social en el Distrito Federal: naturaleza, desarrollo y redefinición”. El estudio se realizó en siete colonias de la zona poniente de la delegación Álvaro Obregón. Se pondera la representación ciudadana y específicamente la representación vecinal como un mecanismo que fortalece la sociedad civil y establece condiciones y espacios para una mayor inclusión en la toma de decisiones de la población respecto de actividades y asuntos que le conciernen y que son determinantes en su vida y desarrollo, por lo que se puntualiza la necesidad de generar un mayor poder político a partir de reformas en los marcos jurídicos y en la figura de representación vecinal. Así mismo, se vincula a la necesidad de generar procesos de construcción ciudadana con énfasis en una dimensión imaginaria que dé pauta a la reconfiguración de visiones, prácticas y horizontes de expectativas que operen como activador de una participación ciudadana más incluyente y autónoma con un alto compromiso con su entorno, con su ámbito local y con la sociedad.

Palabras clave: Representación social, participación ciudadana, comités vecinales, imaginario social, democracia.

Citizen representation, tool to strengthen the participation of civil society in the public field

Abstract

THIS ARTICLE DESCRIBES THE RESULTS OF the research work called “The neighborhood committee, experience to form the new figures of social representation in the federal district: nature, development and redefinition”. Said research was conducted in seven colonies of the western part of the delegation Alvaro Obregon. For the fieldwork two instruments were developed. The research ponders citizen representation and local representation specifically as mechanisms that strengthen civil society and establish conditions and space for greater inclusion in decision making on population activities and issues concerning them, and they are crucial in people’s life and development; therefore, it points out the necessity of generating a larger political power from reforms on the legal frameworks as well as on the local representation figure. This work is also linked to the necessity of generating public construction process with emphasis on an imaginary dimension which sets the standard for the reconfiguration of visions, practices and expectations horizons operating as activators for a more inclusive and empowered citizen participation with a high commitment with its environment, its local area and with society.

Keywords: Social representation, citizen participation, neighborhood committees, social imaginary, democracy.

jose Luis_sainz_villanueva@yahoo.com.mx

1. INTRODUCCIÓN

Para la práctica del Trabajo Social, el estudio de la participación social es relevante en cuanto que representa un elemento inherente de su intervención social; muchas de sus experiencias en torno a la atención de problemas sociales se convierten en una condición *sine qua non* para el desarrollo de acciones, o bien, la intervención es definida como condición estratégica para el logro de objetivos; así mismo, se le identifica como contenido esencial y específico del quehacer profesional del trabajador social.

Este quehacer se plasma particularmente en áreas de acción relevantes para la formación de profesionales de Trabajo Social, como son la relativas a las prácticas escolares cuyos contenidos se caracterizan por intervenciones colectivas (comunitaria, regional, municipal, etcétera) con fines y objetivos esencialmente dirigidos al fortalecimiento de procesos organizativos y de participación social en la atención de problemáticas que inciden en su desarrollo a nivel local y a nivel de organizaciones sociales.

No obstante, independientemente de los argumentos teóricos y las diversas experiencias en torno a la promoción de la participación social como una base social más incluyente y autónoma, dirigida al fortalecimiento socioterritorial, que permita una actuación bajo condiciones potenciales más que adversas en el escenario de la globalización; se presenta una diversidad de expresiones y prácticas de los

actores sociales que interactúan en los procesos de intervención dirigidos a la atención de problemáticas sociales en ámbitos locales que se erigen como retos, cuestionamientos y obstáculos tanto para el discurso teórico (denotando su insuficiencia explicativa) como para el referente metodológico (revelando la carencia de caminos viables e innovadores) de aquellos profesionales involucrados en acciones de promoción de la participación social.

Entre las expresiones y prácticas recurrentes de los actores sociales en experiencias de intervenciones colectivas en ámbitos socioterritoriales se encuentra la apatía y falta de interés de la población que se relaciona esencialmente en tres dimensiones: 1) a nivel de estructura de organización ciudadana; 2) a nivel de instrumentos para propiciar y fortalecer los procesos de participación ciudadana tanto de estructuras de organización, como de instancias del gobierno local y; 3) a nivel de la población enquistada en su vida cotidiana individual y familiar que repercute en el sentido colectivo y en su capacidad organizativa.

Con el fin de retroalimentar estrategias de intervención socioterritorial es importante realizar estudios que permitan profundizar en las causas y repercusiones en torno a los comportamientos y vida cotidiana tanto de la población como de los diversos actores e instancias que se involucran en su dinámica y actuar cotidiano, y así rebasar el conocimiento superficial que da como resultado un bagaje que alude a conductas y prácticas

individuales o a fenómenos aislados de la dinámica local y contextual.

De ahí la importancia del presente artículo, que describe los resultados de la investigación denominada “El comité vecinal, experiencia para conformar las nuevas figuras de representación social en el Distrito Federal: naturaleza, desarrollo y redefinición”.

En esta investigación se planteó como objetivo general “Analizar los procesos de conformación y desarrollo de los comités vecinales con el fin de identificar los problemas y conflictos de carácter conceptual, organizacional y de operación, para así plantear alternativas que retroalimenten la naturaleza, instalación y ejercicio de las nuevas figuras y los sistemas organizativos establecidos en la nueva Ley de Participación Ciudadana”.

En este sentido, la unidad de análisis central de la investigación lo constituye el comité vecinal como figura organizativa, con facultades de representación de los residentes de una unidad territorial ante las autoridades delegacionales. Asimismo, la presente investigación aporta criterios para analizar la real operatividad y utilidad del ejercicio de dichos comités, así como el carácter y fines que persiguieron, las condiciones que requiere el ejercicio real de la participación y los problemas que surgen en el esquema institucional de la participación ciudadana.

El estudio se realizó en siete colonias de la zona poniente de la delegación Álvaro Obregón y contó con la participación de dos grupos de

práctica comunitaria y dos de práctica regional¹ durante los semestres 2008-II y 2009-I. Para el trabajo de campo se elaboraron dos instrumentos: un primer cuestionario dirigido a una muestra (Rojas, 2000) de población de 723 personas de diversos sectores; y un segundo cuestionario dirigido a una muestra de 27 integrantes de los comités vecinales de la zona de estudio seleccionados por muestreo aleatorio.

Es importante señalar que la presente investigación no tiene el alcance de entrar en un análisis epistémico en torno a la relación Trabajo Social-participación social, no obstante, como categoría significativa de su campo de acción, es relevante el estudio de las formas, naturaleza, mecanismos, normas y problemas que experimentan los sujetos sociales en procesos participativos en sociedades complejas.

Así, el artículo expone los aspectos significativos de la investigación por lo que su estructura se integra por los siguientes apartados:

- **Traza conceptual.** Presenta como tesis central que la representación vecinal hoy en día experimenta una crisis de credibilidad y legitimidad y un agotamiento como mecanismo de promoción de la participación social. Afirmación que guarda estrecha relación

1 Se contó con la participación de los siguientes grupos: De práctica comunitaria 2410 y 1510 de la Profra. Elia Lázaro Jiménez y 2419,1519, del Profesor José Luis Sainz Villanueva. En la modalidad de práctica regional, 2606 y 1706 de la Profra. Silvia Galeana de la O, así como el grupo 2614 de la Profra. Cristina Martínez y 1714 del Prof. Héctor A. Santana Torres.

con la debilidad y escasa trascendencia de la participación vecinal, su utilización y manipulación política, su desvinculación con procesos de toma de decisiones en la realidad local, regional y nacional y la debilidad de su normatividad que determina el alcance y la trascendencia de su función social.

- Por ello el apartado inicia con el concepto de representación social en los sistemas democráticos y las situaciones que han debilitado la representatividad, lo que conduce a analizar las problemáticas vividas por los organismos de representación vecinal, resaltando el sentido individual, la inferencia y el escaso compromiso de la población como parte del imaginario colectivo de la población, resultado de la sociedad postmoderna. Todos ellos argumentos que dan soporte a la necesidad de la renovación de mecanismos de representación y participación social.
- Un apartado denominado “Alcances y limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana: el caso de siete comunidades de la zona poniente de la delegación Álvaro Obregón, D.F.”, en donde se presentan los resultados de la investigación a nivel descriptivo² en dos rubros: a) características y condiciones de la vida cotidiana que influyeron en los alcances y limitaciones del

2 En esta publicación sólo se presentan los datos descriptivos, porque actualmente se está trabajando la información que permita establecer la asociación de variables a partir de inferencia estadística cuyos resultados serán expuestos en una posterior publicación.

comité vecinal; b) organización y desarrollo de la representatividad de los comités vecinales.

- Por último se incorporan las conclusiones y propuestas dirigidas esencialmente a tres dimensiones: 1) Vida cotidiana de la población; 2) Tejido social y espacios comunitarios y; 3) Marco Jurídico, como espacio potencial para la construcción y ejercicio de la representación vecinal que tengan como eje la participación social.

Es significativo señalar que el artículo pondera la representación ciudadana y específicamente la representación vecinal como un mecanismo que fortalece la sociedad civil y establece condiciones y espacios para una mayor inclusión en la toma de decisiones de la población respecto de actividades y asuntos que le conciernen y que son determinantes en su vida y desarrollo. Por lo que se puntualiza la necesidad de generar a partir de reformas en los marcos jurídicos y en la figura de representación vecinal un mayor poder político.

Así mismo, se vincula a la necesidad de generar procesos de construcción ciudadana con énfasis en una dimensión imaginaria que dé pauta a la reconfiguración de visiones, prácticas y horizontes de expectativas que operen como activador de una participación ciudadana más incluyente y autónoma con un alto compromiso con su entorno, con su ámbito local y con la sociedad.

2. TRAZA CONCEPTUAL

2.1. Concepto de representación social

La creciente incertidumbre que caracteriza a las actuales sociedades complejas, ha propiciado entornos y contextos inestables, vulnerables y en crisis permanente, lo que se refleja en una significativa multiplicidad de ejes de desigualdad que se manifiestan en pobreza extrema, exclusión social, criminalidad y precariedad que no solo lesiona a los más pobres, sino que amenaza a más grupos y subgrupos sociales.

Estos ambientes evidencian la capacidad de los sistemas de gobierno democráticos para responder con eficiencia a los retos, problemas y demandas; pero esencialmente en estos espacios se definen y reformulan nuevas presiones evolutivas para la democracia como sistema político en cuanto a que han permeado y desfigurado valores que le son intrínsecos: libertad, bien común, pluralismo, participación, etc.

Situación que ha derivado el cuestionamiento de la democracia representativa tanto en los países postindustriales (Zolo, 1994) como en países en proceso de consolidación, a partir de diversas expresiones de su ejercicio en las sociedades actuales:

- La crisis que experimenta el estado derivada por: a) la conflictiva y el desequilibrio de carácter fiscal y administrativo que restringió la intervención estatal en lo social y en lo económico; b) la burocracia ineficiente de la

administración estatal; y c) los desequilibrios y trastornos de la globalización (pérdida del gobierno de la capacidad de conducción económica, es decir, el detrimento de la intervención del estado en la conducción de los procesos de desarrollo, mermando su poder social).

- Desgaste y reducción de los mecanismos de representación política (partidos políticos, sindicatos, corporaciones, parlamentos, asambleas, congresos, etc.), en relación a que tienden a actuar por lógicas privadas, de interés de grupos y de dirigentes de partidos, por lo que se debilita en gran medida su papel de representantes (políticos) en cuanto a que desarrollan prácticas clientelares y de manipulación de sectores sociales a fin de modelar su voluntad, desdibujando la esfera de “lo público”.
- El debilitamiento de la democratización del sistema político, cuyo resultado se traduce en una pérdida de la legitimidad y credibilidad de las estructuras de poder, lo que repercute en el debilitamiento de la relación estado-sociedad y en consecuencia conduce o delinea caminos hacia la ingobernabilidad” (Zolo, 1994, p. 15).

Situación que cuestiona nuestros marcos normativos, institucionales e instrumentales que en consecuencia obliga, no sólo a replantear nuestros sistemas organizativos, sino que remarcan la importancia de que estos estén sustentados

en principios de igualdad, inclusión y equidad, así como en paradigmas que tengan como eje la integralidad, el cuidado ecológico y sustentabilidad de la humanidad.

Ante estos escenarios adversos se han planteado como alternativas que contrarresten la explosión de las desigualdades sociales, reformas dirigidas a dimensiones específicas en los campos económico, político y social. Entre estas dimensiones destaca en un primer momento la reforma del estado y la democratización del sistema político ante la crisis de representatividad que experimentan las democracias liberales, y que se expresa durante y desde los años 1960 y 1970 en movimientos sociales ante el debilitamiento de los órganos y mecanismos de representación ciudadana.

La desfiguración y la poca credibilidad de los mecanismos y órganos tradicionales de representación política han generado tanto en el debate como en diversas expresiones y manifestaciones de la sociedad civil la intermediación política a través de formas de participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos para de esta manera contribuir en la democratización del sistema político.

La democratización del sistema político alude a ponderar la participación de la sociedad civil a partir de su fortalecimiento; no obstante, Nuria Cunill (1997) señala que tendencias provenientes de distintos orígenes teóricos y doctrinarios refieren que la propia democratización de la sociedad civil requiere como

condición tanto una reforma institucional como la democratización de la sociedad política, que se perfila por un estado que realice sus valores democráticos, sobre los rasgos y prácticas clientelares, corporativas e ineficaces (pp. 17, 18).

En su estudio, la autora (Cunill, 1997) define dos campos que debe atender la reforma institucional: “uno se refiere a la renovación de los sistemas de intermediación, representación y participación social, y el otro a la publicación³ de la propia administración pública” (p. 18).

Para la autora, dichos campos tienen una importancia clave en la ruptura de los monopolios, tanto del poder político como los relativos a las lógicas de la acción colectiva, por lo que ambos pueden dar contenido al propósito de fortalecimiento de la sociedad civil al ampliar el espacio público (Cunill, et. al).

Centraré mi análisis en el primero de los campos señalados, es decir, en la renovación de los sistemas de intermediación, representación y participación social, específicamente a los relativos a la representación vecinal, con el fin de esgrimir a partir de algunas argumentaciones, su relevancia transitando desde el espacio de los gobiernos locales hasta su incorporación en cuestiones relacionadas con el ámbito nacional, como mecanismos que permiten la cercanía y la vinculación estrecha con la sociedad; sin embargo resulta fundamental

3 Lo que la autora quiere puntualizar con el término *publicación* es que al acto material se agrega la producción de una resonancia social.

su redefinición en cuanto a su naturaleza, la normatividad que rige su ejercicio, y la injerencia de su práctica en los procesos de toma de decisiones en los asuntos públicos.

No obstante, es importante aclarar que a pesar de que en el análisis se pondera la representación, no se soslaya la importancia que en las sociedades complejas juega el papel de formas de democracia directa o participativa como son los movimientos sociales o bien agrupaciones sociales y variadas formas de participación ciudadana en torno a la producción de servicios sociales o bien problemas que hoy en día son una preocupación latente para los diversos sectores sociales de la sociedad (la inseguridad, calentamiento global, etc.).

Sartori (2004) define a la democracia directa como “aquella que no tiene intermediación de representantes y representación. Es el propio ciudadano que decide sobre las cuestiones significativas y determinantes asuntos concernientes a lo colectivo” (p.148).

Si bien es cierto que se ha destacado la superioridad moral de la democracia directa sobre la democracia representativa, la primera plantea una serie de interrogantes⁴ que cuestionan su valor y su operatividad en los actuales contextos.

4 Entre los principales cuestionamientos destacan: el limitado conocimiento de la población con respecto a los asuntos de política, la falta total de interés y desenvolvimiento en los asuntos públicos (Schumpeter), utopía inalcanzable, resulta imposible un diálogo cara a cara, dada la amplitud de las sociedades actuales (Sanpedro), no todos participan por igual y con el mismo interés y capacidad en los procesos de deliberación y decisión política (Taylor).

En una visión personal se considera que no se trata de sustituir una con otra, sino más bien, como señala la autora referida (Cunill, 2004) las variedades de formas de participación directa ejercen una presión desde la sociedad, sumada a la ejercida por los mecanismos tradicionales de representación política con el fin de estimular la pluralidad y, en consecuencia, la democratización de los sistemas políticos (p. 20).

Por otra parte, la concepción, la práctica y el alcance de la participación (Galeana y Sainz, 2006) no puede ser fragmentada de acuerdo a las diversas esferas de la vida humana (social, comunitaria, política, pública, etc.) y mucho menos reducirla a una sola esfera (político, ciudadana, comunitaria, etc.). Es fundamental recordar que lo social (p. 100) “es surcado o penetrado con la sutileza de un rayo de luz por las dimensiones de lo económico, lo político y cultural; así como por las condiciones históricas y coyunturales” (Galeana y Tello, 2008); este tema lo retomaré más adelante en el siguiente apartado.

Una vez aclarado este punto retornemos al tema central de este estudio: la representación, como la capacidad otorgada a alguien para ejercer poder a nombre nuestro. Primeramente definiremos a la democracia representativa como fundamentación de la representatividad, como mecanismo de transmisión del poder, como sistema de control y de limitación del poder.

La democracia representativa para Sartori (2004) es indirecta, en la que el *demos* no se

autogobierna, sino que elige representantes que lo gobiernan, comprende necesariamente la democracia electoral, pero la supera con el agregado de elementos propios. La democracia representativa no excluye la participación ni el referéndum; más bien los incluye como electos subordinados, es decir, para este tipo de democracia la participación, no sustituye las tareas demandadas por la representación (p. 114).

Etimológicamente el término representar implica volver a presentar y, por extensión, hacer presente algo o a alguien que no está presente (Sartori, p. 225). Por lo que el sujeto que se erige como representante efectúa ciertas acciones en nombre de otros, es decir de sus representados. Sin embargo, es relevante aclarar que el "no estar presente", es en lenguaje figurado, porque la representación (estamos en el ámbito de lo social) no se ejerce de hecho, solo se puede llevar a cabo en el ámbito de las ideas.

No obstante, un rasgo que hay que rescatar de la representación deriva de la manera en que es designado, es decir de una elección, la cual no le otorga el poder al elegido, ya que dicho poder se lo otorga la investidura y la confianza, mas no el mandato.

En el caso de la representación vecinal, son los órganos y mecanismos de participación social de carácter formal los que personifican aquellas instancias de representación ciudadana; es a través de éstos que se debe establecer un puente y vínculo de los habitantes del entorno en que hayan sido electos con

las autoridades locales para la atención de las necesidades más inmediatas de los mismos, que comúnmente de acuerdo al marco normativo corresponden a la prestación de servicios públicos; es decir, son reconocidos institucionalmente y su ejercicio es regulado por un marco legal.

De acuerdo a la Ley de participación ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana del D.F., México, 1997), en sus artículos 80, 81 y 82, los comités vecinales son órganos de representación ciudadana que tienen como función principal relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales para la supervisión, evaluación y gestión de las demandas ciudadanas en temas relacionados a servicios públicos, modificaciones al uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública, verificación de giros mercantiles, en el ámbito y competencia de los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales. En cada colonia, barrio, pueblo, o unidad habitacional existirá un comité vecinal. Estos órganos serán independientes y tendrán atribuciones distintas de las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno.

Para ser miembro de un comité vecinal se necesita cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano del Distrito Federal, en pleno ejercicio de sus derechos.

- Residir en la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional correspondiente cuando menos un año antes de la elección.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo público por seis anteriores a la fecha de elección (Ley de participación ciudadana del D.F., 1997).
- Conocer, integrar, analizar y gestionar las demandas y propuestas que les presenten los ciudadanos de su colonia, barrio, pueblo o unidad territorial.
- Conocer y difundir entre los habitantes de su área de actuación, las acciones de gobierno que sean de interés general para la comunidad.

La elección de los comités vecinales se realizó de acuerdo a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana, esto es, por medio del voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y que cuenten con credencial de elector.

Esta elección se realizó mediante planilla, de acuerdo al número de candidatos determinados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que para cada unidad territorial oscilaría entre un mínimo de siete y un máximo de 15 ciudadanos. La elección se lleva a cabo con plantillas integradas por el total de candidatos que determine el Instituto Federal Electoral. En la integración de las planillas se deberá procurar la participación de hombres y mujeres de manera equitativa.

Las funciones establecidas para los comités vecinales son (Ley de participación ciudadana del D.F., p. 48):

- Representar los intereses de los vecinos de su colonia.
- Dar seguimiento a las propuestas y demandas que formulen los vecinos de su colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional ante el órgano político administrativo de la demarcación territorial.
- Convocar a la comunidad para coadyuvar el desarrollo y ejecución de obras, servicios o actividades de interés para la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional.
- Participar en su nivel de actuación en la elaboración de un diagnóstico de la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional, para que puedan ser tomados en cuenta en la elaboración de presupuesto del órgano político administrativo de la demarcación territorial.
- Realizar acciones de información, capacitación y educación cívica que se consideren convenientes, a fin de fortalecer su papel como instancia de representación vecinal.
- Establecer vínculos entre los habitantes y los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales.
- Promover la organización, participación y la colaboración en su entorno.

- Organizar estudios de investigaciones sociales y foros sobre los temas y problemas de mayor interés para la comunidad a la que representa.
- Desarrollar acciones de información, capacitación y educación, pendientes a promover la participación ciudadana.
- Promover y fomentar la organización democrática e incluyente de los comités de trabajo que, dependiendo de las características de su territorio, fomenten los vecinos de su demarcación territorial.
- Conocer y emitir opinión sobre los programas de trabajo y servicios públicos.

Estos comités vecinales observarán estas funciones durante tres años, como los cargos son representaciones honoríficas (no se recibe pago alguno), el compromiso que se asume tiene una importancia en la disposición del tiempo necesario para realizar las funciones establecidas, ya que para su trabajo se establecerán en pleno o mediante comisiones de trabajo, siendo iguales en jerarquía.

No obstante que a estos órganos y mecanismos se les ubica en un contexto de gestión para solicitar acciones de gobierno sobre necesidades de su comunidad, no se les otorga la capacidad para participar y, sobre todo, decidir en la organización y desarrollo de su espacio y entorno más cercano, quedando condicionada su actuación a las autoridades delegacionales, ya que los comités vecinales no constituyen

entidades autónomas, lo que limita su libertad para proceder en favor de sus representados.

A esto se suma que las facultades relativas a su participación en programas de desarrollo urbano emitidos por las delegaciones son limitadas “al conocimiento, opinión y difusión de las acciones de gobierno” como se puede observar en las funciones establecidas en la ley, citadas con anterioridad. Es decir su incidencia en la cosa pública es limitado en cuanto que está excluido de los espacios de toma de decisiones en asuntos relacionados con gobierno, organización y estrategias de desarrollo de su entorno inmediato, del ámbito socioterritorial político administrativo al que pertenece y más aun de los asuntos relacionados con el ámbito regional.

En este marco, la participación social, es decir, la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en lo público, en la toma de decisiones y ejecución en aquello que lo afecta como individuo y como parte de un grupo con el cual comparte un entorno intereses y marcos socioculturales, se ha marginado y restado su valor y trascendencia, no sólo a nivel de un modelo de desarrollo local, sino de toda una nación. De ahí que resultan pertinentes las siguientes interrogantes: ¿Qué es lo que ha pasado con los órganos de participación social?, ¿Por qué no han reflejado el impacto esperado?, ¿Por qué los procesos de participación social tienen nula o poca trascendencia?, ¿Por qué se presenta una gran apatía y desinterés en la población?

Para José R. Castelazo (1992) estos organismos y mecanismos de participación social han resultado en gran medida ajenos a la comunidad debido a los siguientes factores:

- Han surgido de la iniciativa gubernamental y no de la población.
- La cultura poco participativa de la población.
- La inclinación de los organismos políticos gubernamentales por privilegiar la representación política sobre la participación social.
- La ausencia de funciones y atribuciones ejecutivas y decisorias en la práctica de dichos organismos (p. 33).

Es decir, que dichos organismos son débilmente legitimados a través de una elección vecinal y sus facultades son restringidas (de origen), insuficiencia que les impide tener una mayor injerencia en la atención de la problemática de la ciudad.

Por otra parte es de suma importancia la diferencia que el autor realiza en cuanto a los órganos de participación social y los de representación política, en donde estos últimos se han visto privilegiados por los organismos políticos gubernamentales. Además del énfasis que se da a que son elementos interdependientes para el buen funcionamiento de la democracia representativa.

A pesar de que la ley que les da origen y sustento a los comités vecinales como cuadros de representación horizontal en contraposición

con la verticalidad de las estructuras de participación que se experimentaron anteriormente, estos cuadros presentaron serias debilidades en su origen, conformación y desarrollo que repercutieron en su reconocimiento y representatividad, especialmente en la escasa participación social que se presenta en la definición de fines y cursos de acción colectiva para la atención de problemáticas de sus unidades territoriales, aspecto que guarda una estrecha relación con experiencias vividas tanto por representantes vecinales como por la propia población, que van creando sus propios significados y valores, así como comportamientos que puede dejar una sensación de impotencia y de eventual inferioridad del sujeto social ante la poca o escasa trascendencia de sus prácticas participativas como mecanismos para atender problemas colectivos.

Peter M. Ward (1991) quien ha desarrollado diversas investigaciones en torno a la problemática urbana de la Ciudad de México, afirma que dichas estructuras han sido utilizadas con fines de control político, resistencia, mantenimiento y de apoyo a las iniciativas y programas del gobierno de la ciudad (p. 124).

Experiencias y prácticas han instituido un imaginario social (Castoriadis, 1983) característico de nuestra realidad contemporánea en torno a la figura de representación vecinal, regida por la lógica del intercambio y la mediación de un tercero en cuanto a la obtención de bienes y servicios públicos a cambio de apoyos políticos e incondicionalidad con autoridades.

Todo esto ha repercutido en el agotamiento de la figura ante la falta de credibilidad, legitimidad y reconocimiento como representantes de sus demandas (Castoriadis, 1983, pp. 218-225).

Así mismo, contribuyen a instituir significados sociales que ocultan el valor esencial de procesos que se articulan estrechamente con la representación vecinal, como son los relativos a la participación social, lo que se refleja en prácticas y actitudes de apatía, desinterés, "autismo" o bien en el enquistamiento en su vida cotidiana individual y familiar que repercute en el sentido colectivo y en su capacidad organizativa, de acuerdo con Prigogine (1989) quien afirma: "le quita al hombre toda posibilidad de imaginar o de crear" (p. 237).

Discursos propios de la modernidad que, de acuerdo con Santos Boaventura (1998), se expresa en una mercantilización catastrófica de la vida, en la pérdida de valores sociales tradicionales (solidaridad social, comunidad, colectividad, etc.) y, en consecuencia, en un mayor individualismo. (pág. 92)

Así, existen procesos, prácticas y actitudes de los sujetos sociales que observan claramente los resultados de la investigación, cuyo objeto de estudio se centra en el comité vecinal como figura organizativa, con el propósito de analizar la real operatividad y utilidad de su ejercicio de representación, así como el carácter y fines que persiguió, las condiciones que requiere el ejercicio real de la participación y los problemas que surgen en el esquema institucional de la participación ciudadana.

3. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS COMITÉS VECINALES COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA: EL CASO DE SIETE COMUNIDADES DE LA ZONA PONIENTE DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, D.F.

3.1. Precisiones metodológicas

La investigación estableció como hipótesis: "Algunos factores y condiciones relacionados con la organización, operación y el imaginario colectivo de la población influyeron en los alcances y limitaciones del ejercicio de los comités vecinales como órganos locales de representación ciudadana. La operacionalización de la misma resaltó como categorías: proceso de elección, organización y funcionamiento del comité, visiones, prácticas en torno a la representación vecinal y participación social. Lo que dio lugar a la determinación de indicadores (una síntesis se enlista a continuación) y a la elaboración de dos instrumentos dirigidos a integrantes del comité vecinal y a población, conformando una muestra de la zona poniente de Delegación Álvaro Obregón (zona de estudio e intervención de los grupos de prácticas participantes en modalidad comunitaria y regional)."

CATEGORÍAS

- Proceso elección

- Organización y funcionamiento del comité

INDICADORES

- Procedimiento de elección
- Integración
- Instrumentación y apoyo delegacional
- Estructura
- Distribución de funciones y toma de decisiones
- Relaciones internas
- Relación y coordinación con delegación
- Influencia de la filiación política de los integrantes
- Normatividad establecida por el comité para su funcionamiento

CATEGORÍAS

- Desarrollo de la representatividad vecinal

- Vida cotidiana y participación social

INDICADORES

- Atribuciones y obligaciones
- Conocimiento de la normatividad
- Desempeño de funciones
- Vinculación con población
- Vinculación con delegación y apoyo institucional
- Mecanismos de comunicación con población
- Visión de la población con respecto a la participación y los comités vecinales
- Actitudes y experiencias de la población con respecto a los procesos de participación social
- Relaciones vecinales
- Identificación y reconocimiento de los líderes y representantes formales e informales por parte de la población

Para el tratamiento estadístico se utilizó el programa SPSS por la capacidad que ofrece para trabajar con bases de datos de gran tamaño, dando pauta al análisis de los datos cuantitativos y cualitativos. La exposición de los mismos se estructuró bajo dos grandes tópicos:

- 1 Características y condiciones de la vida cotidiana que influyeron en los alcances y limitaciones del comité vecinal.
- 2 Organización y desarrollo de la representatividad de los comités vecinales

En cada tópico se entremezclaron los datos obtenidos en los cuestionarios: tanto el dirigido a población, como el aplicado a los integrantes de los comités; así mismo se incorporó la información obtenida vía entrevista y documentos

relativos a las experiencias de los comités (desde su elección hasta la actualidad). Los resultados obtenidos permitieron elaborar las conclusiones y propuestas.

3.2 Análisis e interpretación de datos

Los procesos participativos representan el eje de las intervenciones colectivas tanto de las prácticas escolares en modalidad comunitaria como en la regional, no obstante éstos se han visto limitados por una diversidad de factores (Sainz, 2007) que van desde los intrincados y restringidos contextos y gobiernos locales y la incapacidad de los mecanismos y programas institucionales, hasta los entornos más inmediatos del sujeto social, pasando por la debilidad y deficiencia de sus estructuras organizativas, la

complejidad de su problemática, su vida cotidiana hasta en los más íntimo de su ser como lo es la subjetividad, situación que se convierte en un círculo reproductor de condiciones que limitan la viabilidad de alternativas y respuestas a los problemas que restringen el establecimiento de condiciones mínimas y básicas para el desarrollo y repercuten en la capacidad y la creatividad que pueden tener los colectivos para modificar sus propias realidades.

El presente trabajo de campo muestra algunas expresiones y manifestaciones de la población de una unidad territorial denominada comunidad y/o región, abordadas por cuatro grupos de práctica escolar que muestran y plantean nuevos retos tanto en el plano teórico como en el metodológico, ante uno de los mecanismos que sirven de vínculo y enlace con el sujeto social en las intervenciones colectivas: nos referimos a las estructuras vecinales.

3.2.1 Características y condiciones de la vida cotidiana que influyeron en los alcances y limitaciones del comité vecinal

Datos generales

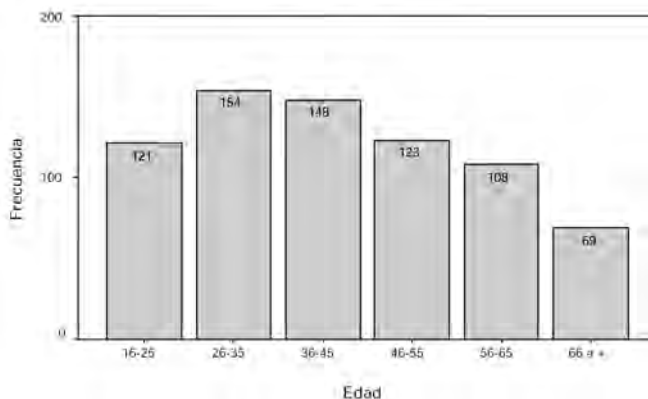
En este apartado se muestran las características más representativas de la población. Los datos se centran en adultos jóvenes 26-35 (21.3%) y 36-45 (20.5%). Mientras que los jóvenes representaron un porcentaje de 16,7% y el sector con menor porcentaje fueron los adultos mayores: 9.5%, que por su condición física no atienden al llamado de las personas que acuden a sus viviendas, sin embargo, es significativo señalar que son los adultos mayores los que más participan en la delegación Álvaro Obregón, situación que tiene una fuerte relación con el programa de apoyo a este sector que brinda la delegación política como parte de plan de gobierno del Distrito Federal.

GRÁFICA 1. Edad de los entrevistados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16-25	121	16.7	16.7	16.7
	26-35	154	21.3	21.3	38.0
	36-45	148	20.5	20.5	58.5
	46-55	123	17.0	17.0	75.5
	56-65	108	14.9	14.9	90.5
	66 a +	69	9.5	9.5	100.0
	Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

GRÁFICA 2. Edad de los entrevistados



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Es importante mencionar con respecto a este rubro, la muestra abarcó a todos los sectores de edades, lo que nos permite tener respuestas más variadas y diferentes perspectivas de las problemáticas y forma de vida de las colonias.

En relación al género de la población que integró la muestra, se halla equilibrado: el 52.6% corresponde al sexo femenino y el 47.4% al masculino. Mientras que el grado escolar que predomina es el nivel secundaria: 30.6 % y la primaria: 28.2%, y en menor proporción el nivel superior: 9% y las personas sin instrucción: 5%. Por último, la ocupación predominante es el hogar: 35.7% y en un segundo nivel la de empleado: 22.4%.; en menor porcentaje son comerciantes: 10.5% y sólo un 1.9% son subempleados.

GRÁFICA 3. Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	HOGAR	258	35.7	35.7	35.7
	EMPLEADO	162	22.4	22.4	58.1
	COMERCIANTE	76	10.5	10.5	68.6
	PROFESIONISTA	27	3.7	3.7	72.3
	JUBILADO O PENSIONADO	42	5.8	5.8	78.1
	DESEMPLEADO	24	3.3	3.3	81.5
	OBRAERO	17	2.4	2.4	83.8
	ESTUDIANTE	55	7.6	7.6	91.4
	TRABAJA POR SU CUENTA	48	6.6	6.6	98.1
	SUBEMPLEADO	14	1.9	1.9	100.0
	Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Visión de la población con respecto a la participación y los comités vecinales

Las representaciones, significados, valores y alcance de la población con respecto a la relevancia de la participación social y los comités vecinales en relación con la atención de problemas de su localidad, son parte del imaginario colectivo. Para Reygadas (1998) el concepto de imaginario es "significaciones sociales que permiten y hace presente algo que no es pero que en tanto futuro deseable es y da sentido al discurso, a la acción y a las prácticas sociales, a la vez que permite definir estrategias y priorizar relaciones" (p. 65). Por lo que el imaginario se instituye como una categoría fundamental en la interpretación de la comunicación en la sociedad

moderna como producción de significados, representaciones, creencias e imágenes colectivas.

El planteamiento fundacional en torno al imaginario social de Castoriadis (1983) parte de la premisa de que "la sociedad se crea a sí misma como sociedad", en otras palabras, cada sociedad instituye sus propias instituciones, leyes, tradiciones, creencias, significados y comportamientos, es decir sus "imaginarios", representan formas y maneras de hacer universales, simbolizadas y sancionadas. Operan como organizadores de sentido de los actos humanos, estableciendo fronteras entre el mal y el bien, entre lo falso y verdadero, lo bueno y lo malo, etc., favoreciendo la configuración de individuos y grupos en condiciones de

reproducir la institución de la sociedad (p. 215).

No obstante, como señala Bauman (2005) a la hora de evaluar las acciones y prácticas de los seres humanos como tomadores de decisiones "resulta evidente que lo 'útil' no necesariamente es 'bueno', ni lo bello 'verdadero'. Una vez que se cuestiona el criterio de evaluación, las 'dimensiones' para la medición comienzan a ramificarse y a crecer en direcciones cada vez más distantes entre sí. El 'camino correcto', antes único e indivisible, comienza a dividirse en 'razonable desde el punto de vista económico', 'estéticamente agradable', 'moralmente adecuado' (p. 11).

Este aspecto ha representado una condición favorable para las sociedades cuya organización y reproducción está basada en la relaciones de dominio y de explotación de los colectivos para legitimar relaciones de poder de grupos en beneficios de sus propios intereses para establecer y salvaguardar condiciones favorables para mantener su status o lugar de privilegio en la toma de decisiones en un sistema de organización social determinado.

En este sentido, el imaginario social representa una categoría clave en la interpretación de la sociedad moderna de sus conflictos y sus etapas de crisis (y de los actuales discursos de la etapa de autocrítica que se reflejan en los discursos posmodernos) derivada de la era de individualidad y en donde la sociedad "no está dispuesta a hacer un esfuerzo por alcanzar ideales morales ni defender valores morales..." (Bauman, 2005, p. 8).

De acuerdo a Ana María Fernández (1993) "el imaginario social interpela a las emociones, voluntades y sentimientos" (p. 71). Así, el imaginario colectivo con respecto a la participación social y a los comités vecinales va a influir en su compromiso e incorporación en procesos y en la organización y participación social en su territorio como espacio social que determina su mundo-vida el cual a su vez ejerce su influencia en el acontecer cotidiano de la población.

Observemos cuáles son algunos de los significados e ideas que la población de la zona donde se circunscribe el estudio presenta con respecto a la participación y a sus representantes vecinales:

Para el 36.4% de la población encuestada, la participación social significa colaboración, cooperación y apoyo; para un 20.1% de los entrevistados es un mecanismo que permite la resolución de problemas; para 15.8% representa un medio que permite la relación y comunicación de los vecinos; y un 7.1% la define como acciones de organización de vecinos.

Todas estas respuestas aluden a elementos esenciales de la participación social y permiten afirmar que el 79.4% de la población de esta zona territorial tiene una claridad en cuanto a lo que es la participación social; mientras que un 20.8% no presenta una definición clara, ni características definidas de la participación social.

GRÁFICA 4. ¿Qué significado tiene para usted la participación social?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO SABE	100	13.8	13.8	13.8
	RESOLUCION DE PROBLEMAS	145	20.1	20.1	33.9
	RELACION Y COMUNICACION DE VECINOS	114	15.8	15.8	49.7
	COLABORACION, COOPERACION Y APOYO	263	36.4	36.4	86.0
	DEBER CIUDADANO	23	3.2	3.2	89.2
	ORGANIZACION DE VECINOS	51	7.1	7.1	96.3
	OTROS	17	2.4	2.4	98.6
	IMPORTANTE Y RELEVANTE	10	1.4	1.4	100.0
	Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Afirmación que se confirma al identificar que el 93.1% Considera que la "participación social es importante para la resolución de necesidades y problemas de su comunidad, porque el trabajo conjunto permite solucionar problemas" (39.6%), el 33.6% opina que también el apoyo entre vecinos mejora la comunidad porque ésta es la que realmente conoce sus problemas, y el 23.7% cree que no hay nadie mejor que ellos mismos para atender esos problemas

No obstante, si contrastamos estas afirmaciones con los valores que las personas entrevistadas observan en la comunidad, no existe una correspondencia puesto que los valores identificados: el respeto 27.8%, la amistad

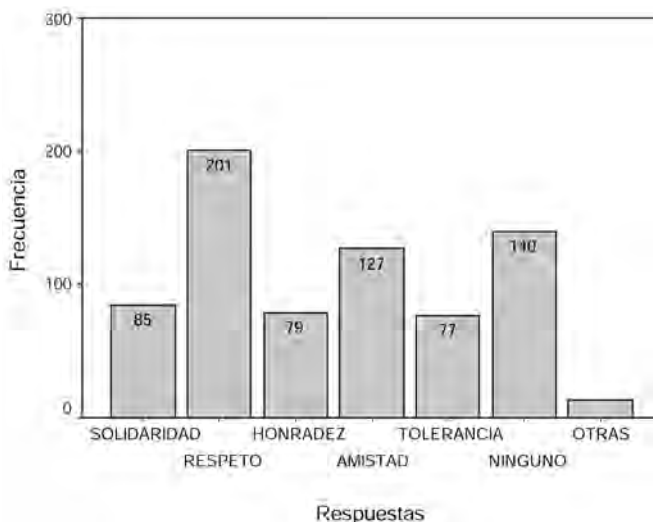
17.6%, honradez 10.9% y la tolerancia 10.7%, son valores más identificados con un interés de tipo individual o grupal como puede ser la familia y sólo un 11.8% identifica en la población el valor de la solidaridad vinculado con un fin o utilidad de tipo colectivo.

Es decir, el 67% de la población encuestada considera que los integrantes de las colonias seleccionadas en el estudio tienen valores dirigidos a un interés y/o utilidad de carácter individual, que sumado a un porcentaje significativo (19.4%) que no percibe ningún tipo de valor, determina que el referente cuantitativo es negativo, en cuanto a que toda persona posee o define sus valores con el peso de una utilidad,

ya sea individual o colectiva; sin embargo, el dato sí arroja que el sistema de relacionamiento vecinal es muy débil en cuanto a que no se pueden percibir los valores de las personas

con las que se comparte un territorio, o bien el encuestado no mostró interés en su respuesta, lo que se puede vincular al significado que se tiene de los valores.

GRÁFICA 5. De los siguientes valores ¿Cuáles observa en la población de su comunidad?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Para definir cuál es la respuesta se tendría que realizar un estudio de tipo cualitativo mucho más específico, que rebasa los objetivos de la presente investigación, empero, cualquiera de las situaciones señaladas como respuestas (confirmadas por la sistematización de datos cualitativos) acentúa la influencia que pueden tener los valores respecto de la debilidad de los procesos de organización y participación

de población (dato arrojado en siguientes apartados), o bien, la relación de valores con actitudes de desinterés, apatía, etc., que retroalimenta el predominio del sentir individual, derivando un círculo reproductor del problema mismo; esto sin tomar en cuenta otros factores como son los de tipo institucional, familiar e incluso contextuales, entre ellos, los valores de un sistema de organización social dirigido

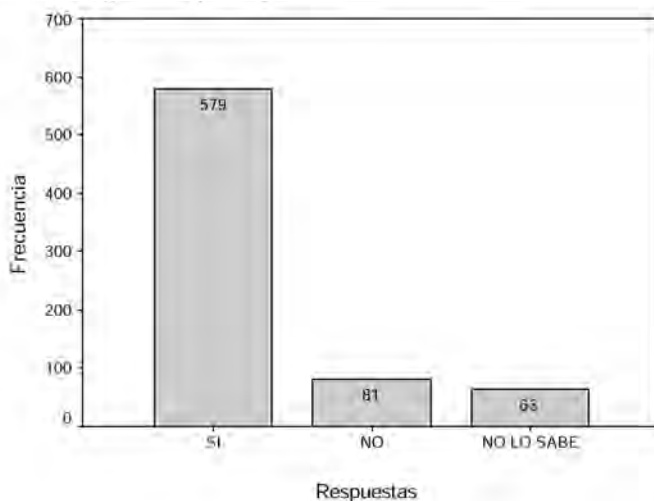
por la globalización presentes en gobiernos democráticos liberales como el nuestro.

Otro aspecto que se consideró en este rubro denominado "Visión de la población con respecto a la participación social y a la representación vecinal" fue el conocimiento que las personas tienen sobre comité vecinal, en torno a la función social e importancia del ejercicio para el desarrollo de su colonia.

En lo relativo a "la importancia de un

representante vecinal para el desarrollo de su localidad" un 80.1% manifiesta que es relevante su participación, mientras que un 11.2% señala que no es fundamental la existencia de un representante vecinal para atender problemática locales, dato que sumado al 8.7% que corresponde a la opción no sabe que contestar, refleja un cifra relevante sobre la poca trascendencia en la visión de la población del papel de un representante vecinal.

GRÁFICA 6. ¿Considera que es importante un representante vecinal para el desarrollo?

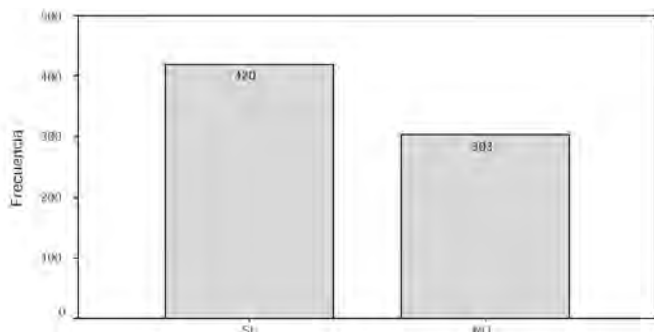


Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

El contenido del gráfico anterior contrasta con la información proporcionada por la población

ya que un 41.9% manifestó que no identifica qué es un comité vecinal.

GRÁFICA 7. ¿Sabe usted qué es un comité vecinal?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Al dato anterior se suma que el 50% expresado no identificar a los integrantes del comité vecinal de su colonia y un 79.7% declaró no sentirse respaldado por su comité vecinal. En contraste se acentúa cuando el 71.2% informó no conocer el propósito de un comité vecinal y el 79.7% declaró no sentirse respaldado por su comité vecinal.

GRÁFICA 8. ¿Se siente respaldado por su comité vecinal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	144	19.9	20.0	20.0
	NO	576	79.7	79.9	99.9
	3	1	.1	.1	100.0
	Total	721	99.7	100.0	
Perdidos	Sistema	2	.3		
Total		723	100.0		

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Además de que sólo un 31.7% reconoce que el comité vecinal ha contribuido al desarrollo de su colonia, mientras que un 36.4% considera que dicho comité no ha coadyuvado al mejoramiento de la localidad, y un 32% declara desconocer el dato. Las razones a estas respuestas son variadas como se puede observar en el siguiente cuadro.

GRÁFICA 9. ¿Por qué?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO SABE	308	42.6	42.6	42.6
	NO SOLUCIONA, SOLO DISCUTEN, SIN CAMBIO ALGUNO	169	23.4	23.4	66.0
	PERTENECEAN A PARTIDOS POLITICOS	33	4.6	4.6	70.5
	POR QUE BUSCAN EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	92	12.7	12.7	83.3
	SE LLEGAN A ACUERDOS Y SE DAN PROPUESTAS PARA MEJORAR	52	7.2	7.2	90.5
	SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	52	7.2	7.2	97.6
	NUNCA FUNCIONA	14	1.9	1.9	99.6
	OTROS	3	.4	.4	100.0
	Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Actitudes y experiencias de la población con respecto a la participación social

Este apartado parte de una pregunta genérica relacionada con problemas y necesidades, que da pauta al análisis de las experiencias y actitudes de la población con respecto a la participación social en sus espacios territoriales.

De acuerdo con diversos estudios sociológicos, los problemas y necesidades son el motor que genera la organización y movilización social cuando éstos son percibidos y asimilados

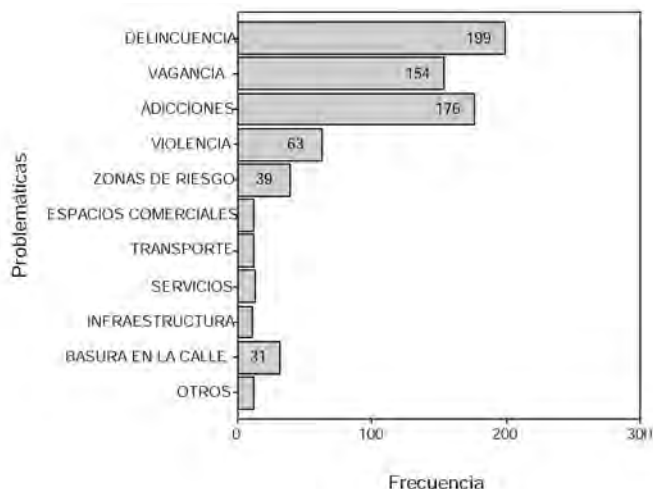
en una percepción compartida; es decir una visión colectiva. Entre los principales problemas que identifica la población son: delincuencia, 27.5%; adicciones, 24.3%; y vagancia, 21.3%.

Las formas de la delincuencia son variadas y han ido cambiando en gran medida según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Esto porque principalmente en algunas delegaciones pertenecientes al DF día con día se hace más evidente el aumento en los índices de violencia, delincuencia y el

consumo de drogas y alcohol entre la población, pues se trata de una situación que, por los problemas que ocasiona tanto desde el

punto de vista personal como desde el comunitario, se refleja en los diferentes ámbitos sociales.

GRÁFICA 10. ¿Cuáles son las principales problemáticas que aquejan a la población?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

En lo que respecta a las principales necesidades, la población encuestada señaló: empleo, 13.8%; agua y alumbrado público, 12.3%; servicios públicos, 11.5%; infraestructura y equipamiento, 11.3%; drenaje 9.5%, entre los más significativos.

La actitud de los vecinos ante estos problemas, según la percepción de los encuestados, es: a un 37.3% no le interesa, un 26.3% hace lo que pueden para solucionarlo, 25.6% señala que no está en sus manos resolverlo y sólo el 8.9% participa en algunas actividades para atenderlos.

GRÁFICA 11. ¿Cuál es la actitud de la población de la colonia ante estos problemas?

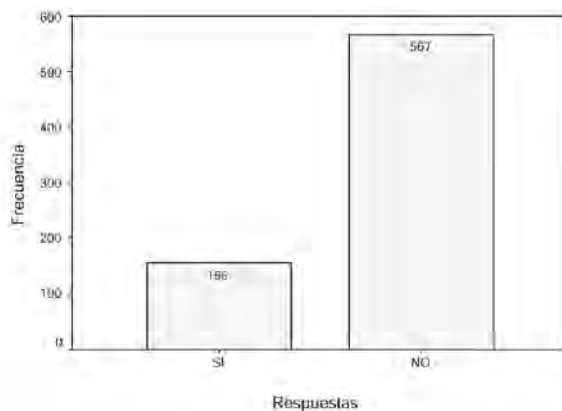
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO LE INTERESA	270	37.3	37.4	37.4
	NO ESTA EN SUS MANOS RESOLVERLO	185	25.6	25.6	63.0
	HACE LO QUE PUEDE	190	26.3	26.3	89.3
	PARTICIPA EN ALGUNAS ACTIVIDADES PARA ATENDERLOS	64	8.9	8.9	98.2
	OTROS	13	1.8	1.8	100.0
	Total	722	99.9	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.1		
Total		723	100.0		

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Situación muy acorde con los valores y con la poca congruencia con la concepción de la gente con respecto a la participación (puntos tratados en párrafos anteriores); y con gran relación con

la pregunta relativa a la participación del encuestado en actividades dentro de la comunidad, que arroja una fuerte apatía y desinterés, dado que sólo el 21.6% participa.

GRÁFICA 12. ¿Usted participa en alguna actividad dentro de su comunidad?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

En lo referente a los motivos por los que la población no participa, están: que no le interesa, 26.6%; falta de tiempo, 19.8%, y un aspecto resaltable es la falta de representatividad y organización: 10.1%; lo cual genera más apatía. Datos congruentes con los resultados obteni-

dos de la pregunta sobre la disposición de participar en acciones para atender la problemática de su colonia: un 40.9% contestó que no hacen por falta de tiempo o bien porque no es de su interés.

GRÁFICA 13. ¿Estaría dispuesto(a) en participar en acciones para atender la problemática de su colonia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	427	59.1	59.1	59.1
NO	296	40.9	40.9	100.0
Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

• Relaciones Vecinales

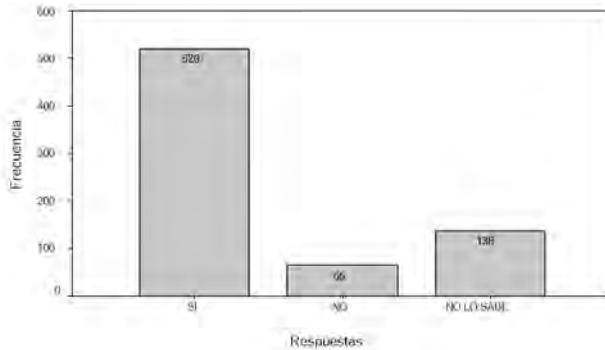
Otro indicador muy ligado es el referente a las relaciones vecinales, ya que la población muestra conocer a sus vecinos, pero la relación con los mismos es poco estrecha, con vínculos débiles: cordial, de saludo, amistosa y un porcentaje significativo (36.26%) ofrece pocas posibilidades para la organización en cuanto a que sus relaciones se reducen al saludo, conflictiva, indiferencia o bien no mantiene relación con sus vecinos.

Con el fin de profundizar en el conocimiento de las relaciones vecinales se considero pertinente conocer sobre la disposición de los entrevistados para brindar apoyo a sus vecinos

en la atención de un problema familiar o personal, aspecto que demuestra la confianza, la cercanía y el sentido de amistad que sumado a otros indicadores permiten identificar lazos fuertes o débiles de las relaciones vecinales.

En la población abordada, el 71.9% contestó tener la disposición para brindar apoyo a sus vecinos; así mismo, cuando se pregunta de manera inversa, si su vecino tendría la misma disposición, el 46.1% responde afirmativamente, lo que muestra que aproximadamente en el 50% de los casos de estudio sus relaciones vecinales son estrechas, con un sentido de reciprocidad.

GRÁFICA 14. ¿Usted estaría dispuesto a apoyar a sus vecinos en la atención de sus problemas?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

No obstante, en el caso del 50% restante, las relaciones son menos estrechas, situación que con el tiempo puede agudizarse porque son escasas las actividades que se llevan a cabo para fomentar la unión vecinal.

- **Identificación y conocimiento de líderes o representantes formales e informales**

La participación y organización social se convierten en el eje de la representatividad vecinal, ya que son la guía para desarrollar una cultura y una responsabilidad democrática, en la cual se debe llevar a cabo una acción social, encaminada al fortalecimiento de interrelaciones en los ámbitos de lo político, social y económico.

Para Cotta M. (1998) "La representación ciudadana es entendida como el acto mediante el cual un representante actúa en nombre de un representado, para la satisfacción, al menos

en teoría, de los intereses de éste. Los actos del representante obligan al representado, pero éste tiene la posibilidad de controlar y exigir responsabilidades al gobernante a través de mecanismos electorales institucionalizados".

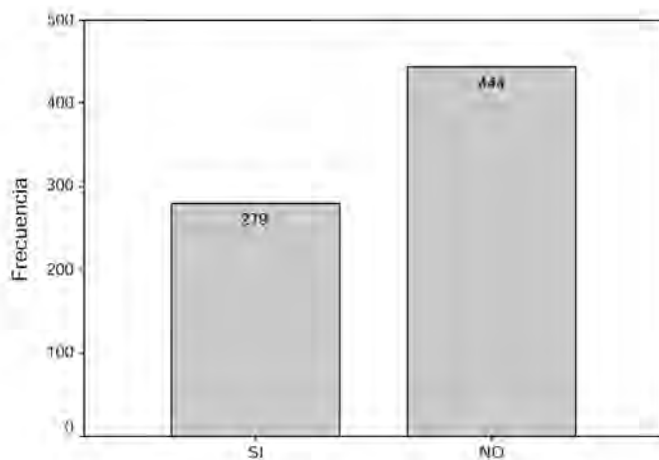
Dentro de nuestra investigación resulta de gran importancia acercarnos al conocimiento real que tiene la población en torno al ejercicio de sus representantes del comité vecinal, desde la identificación de los mismos, y de la promoción de la participación social como eje para atender la problemática de su localidad.

El 61.4% de la población encuestada no conoce a un representante vecinal en su localidad: Del 38.6% que afirma identificarlo, el 13.3% lo identifica como jefe de manzana; el 13% como un representante; el 9.4% como comité; y el 6.8% como líder natural, entre los más significativos.

Como se puede observar, la figura que establece la Ley de Participación Ciudadana de 2004 presenta una débil identificación. Si bien es verdad que la representatividad vecinal tiene poca importancia para la población, resulta paradójico que la población identifique en mayor porcentaje figuras de representación vecinal

de sistemas de organización gubernamental anteriores, como son los jefes de manzana promovidos por gobiernos del PRI; se entiende que este tipo de figuras se mantuvieron por largo tiempo en comparación con los actuales comités, pero ello no justifica la no identificación de sus representantes vecinales por parte de la población.

GRÁFICA 15. ¿Conoce usted a algún representante vecinal?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Este desconocimiento se vincula a la forma en que fueron electos, la organización de los mismos, la naturaleza de la representatividad vecinal que se establece en la Ley de participación ciudadana y, por su puesto, a la trascendencia de su ejercicio en la dinámica de los espacios territoriales en donde viven sus representados.

En cuanto a cómo fueron elegidos los representantes vecinales en las localidades de estudio, sólo un 26.6% manifiesta que por procedimiento popular, sin embargo destacan los datos relativos al 8.9% que expresó que ellos se impusieron y un 55% que manifiesta no tener conocimiento.

GRÁFICA 16. ¿Cómo fue elegido su representante vecinal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
PROCEDIMIENTO POPULAR	192	26.6	26.6	26.6
PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL	45	6.2	6.2	32.8
ELLOS SE IMPUSIERON	64	8.9	8.9	41.6
NO LO SABE	398	55.0	55.0	96.7
OTROS	24	3.3	3.3	100.0
Total	723	100.0	100.0	

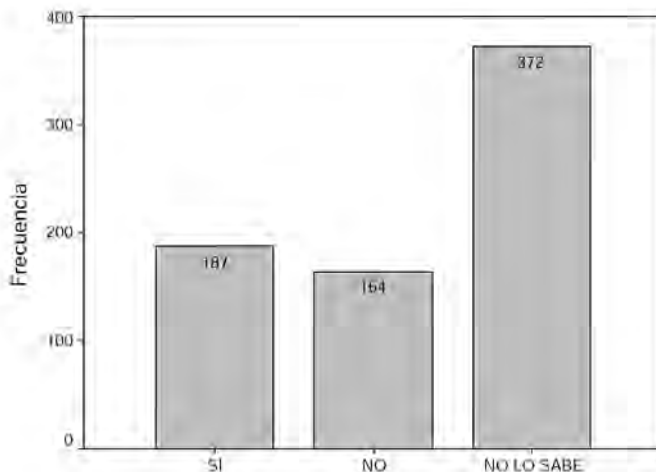
Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Es importante señalar que un 22.1% señala que la forma en que participó en el proceso de elección fue votando por sus candidatos, el 6.1% asistiendo a las elecciones pero sin votar, el 45.6% no voto y el 21% no tiene información del evento. Aspecto que refleja el poco apoyo político que tienen los representados y el escaso respaldo institucional para la labor de los integrantes del comité.

Entre las responsabilidades del comité que la población conoce con en mayor proporción (el 17.4%) está el resolver problemas y dar apoyo a la población, y un 7.3% señaló la gestión y la canalización; independiente de que también inciden aspectos relacionados con las capacidades, habilidades, virtudes y sistemas de organización de los propios comités y la dificultad de la problemática existente en las localidades que superan la facultad institucional.

Por ejemplo, en relación al ejercicio de los comités podemos señalar que según la opinión de la población que integró la muestra, el 45.5% señala que la relación con sus representados es nula, el 10.2% dice que es estrecha y el 15.2% señala que es de apoyo. En congruencia con lo anterior solo el 25.9% informa que el comité promueve la participación en su comunidad, mientras que un 22.7% responde negativamente a esto y un 55% manifiesta no tener información sobre el hecho.

GRÁFICA 17. ¿El comité vecinal promueve la participación en la comunidad?



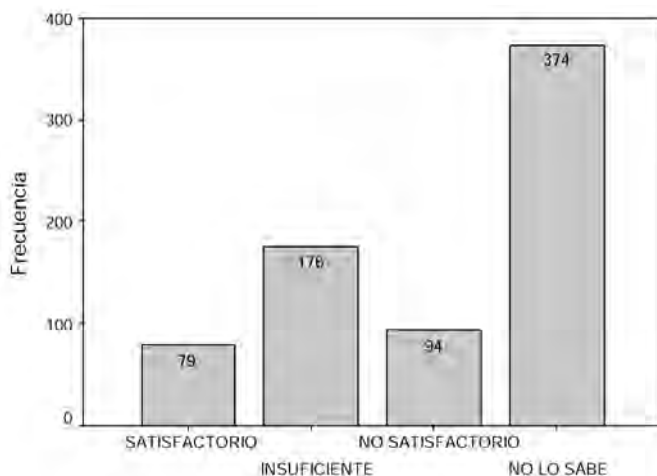
Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Generalmente, la promoción de la participación es promovida de las siguientes maneras: por juntas y reuniones (19.8%) y por medio de propaganda (13.8%); pero el dato más significativo es 62.9% ya que este porcentaje respondió no saber, lo que permite deducir el escaso trabajo y vinculación de los representantes y sus representados.

En lo relativo a la opinión respecto de la labor de los comités vecinales en sus colonias, el 10.9% menciona que es satisfactorio; el 24.3% que es insuficiente; el 13% que no es satisfactoria; y el 51.7% no sabe qué contestar, actitud que puede ser originada porque efectivamente no tiene información sobre el ejercicio de los comités vecinales o bien porque no quiere tener

problemas. Cualquier razón está en relación con el alcance y limitación de la práctica de la representación vecinal.

GRÁFICA 18. Según su opinión, el ejercicio de los comités vecinales es:



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Los datos citados son congruentes con la incorporación de la gente en las acciones trabajadas por el comité vecinal (sólo un 19.2%), mientras que un alto porcentaje (79.7%) manifiesta que la gente no trabaja de manera conjunta con su organización vecinal.

GRÁFICA 19. ¿La gente de la colonia trabaja en conjunto con el comité vecinal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	139	19.2	19.2	19.2
	NO	576	79.7	79.7	98.9
	3	8	1.1	1.1	100.0
	Total	723	100.0	100.0	

Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Entre las acciones y actividades que ha realizado el comité en beneficio de la comunidad, según la opinión de las personas, son: las jornadas de trabajo, 14%; juntas, 5.7%; acciones vinculadas a los programas de la delegación, 6.1%; y deportivas y de convivencia, 3.6%.

Así mismo, se le preguntó a la población el tipo de apoyo que le ha solicitado el comité: 35.5% señala firmas y asistencia; 15.9% apoyo económico; 26.7% indica ningún tipo de apoyo; y un 16.7% informa no conocer sobre el asunto.

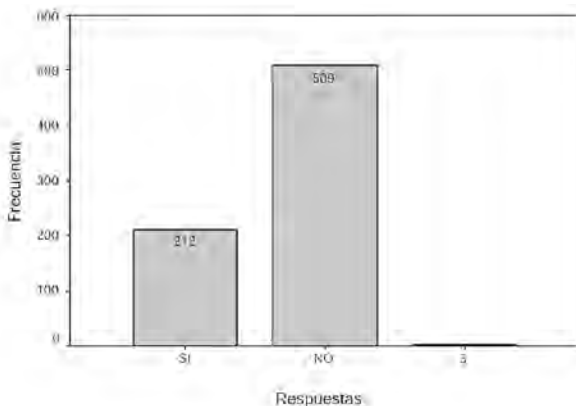
Contrariamente, el 17.2% manifiesta no haber recibido ningún apoyo y un 52.5% expresa no tener conocimiento del tipo de acciones. Estos datos se relacionan con el medio de difusión de las acciones. El 31.1% opina que dichas acciones no son adecuadas o que no puede opinar porque no las conoce,

y sólo un 19.4% señala que son apropiados.

Se puede observar que el comité vecinal tiene un escaso contacto con los vecinos, lo cual obstaculiza la opinión y el sentir de los segundos, de igual manera se agudiza el desinterés del comité vecinal por acercarse a los problemas y necesidades de la población de las colonias, impidiendo que se dé una relación más estrecha con fines de mejora; falta fortalecer e impulsar los lazos cooperativos y de bienestar común.

La afirmación anterior se refuerza con los resultados obtenidos en torno a si el comité toma en cuenta a la población en la toma de decisiones respecto de los problemas y las localidades, a lo cual un 70.4% responde negativamente, mientras que un 29.3% informa que sí se le ha incorporado en la toma de decisiones de asuntos relacionados con la comunidad.

GRÁFICA 20. ¿El comité vecinal toma en cuenta a la población en la toma de decisiones?

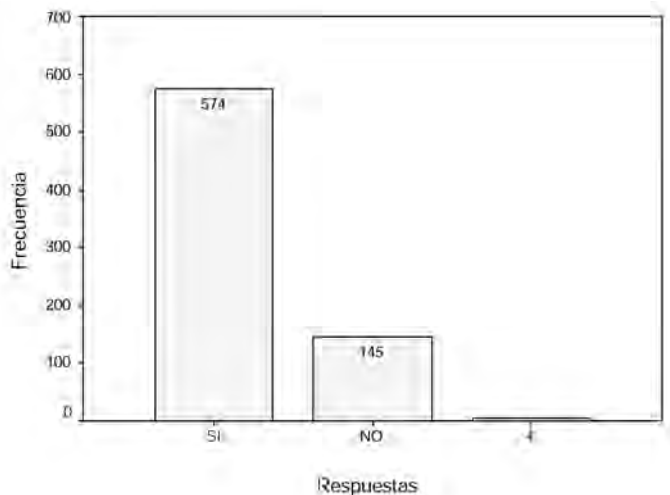


Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Esta situación también puede estar relacionada con la apatía y el conformismo de la gente con respecto a la atención de los problemas de sus espacios territoriales, en el sentido de que el

79.4% opinó que existe mucho desinterés de la población y sólo un 20.1% expresa que la gente no es apática y conformista.

GRÁFICA 21. ¿Considera que existe apatía y conformismo en la solución de problemas?



Fuente: Investigación "Alcances y Limitaciones de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana". Cuestionario elaborado y aplicado en mayo de 2008, elaborado por los grupos de práctica participantes periodo 2009-1.

Por último, entre las instituciones u organizaciones distintas del comité vecinal que apoyan e implementan acciones para la solución de problemas y necesidades de la comunidad, el 10.5% de la población identifica a la iglesia y el 7.1% al centro comunitario; el 73.6% restante no conoce otra institución.

En síntesis se puede concluir que la apatía y falta de interés de la población se relaciona esencialmente en tres dimensiones: 1) a nivel

de estructura de organización ciudadana; 2) a nivel de instrumentos para propiciar y fortalecer los procesos de participación ciudadana tanto de estructuras de organización, como de instancias del gobierno local y; 3) a nivel de la población enquistada en su vida cotidiana individual y familiar que repercute en el sentido colectivo y en su capacidad organizativa.

Estas dimensiones se interrelacionan y conforman un círculo reproductor que inhibe y obstaculiza

la participación ciudadana y la consolidación de estructuras organizativas que se incorporen activamente en procesos endógenos de desarrollo que tengan como eje el territorio.

En la primera dimensión referente a la estructura de organización, se detectó como debilidad que la población refleja la limitada promoción de la participación social en lo siguiente:

- Reducción de la figura del comité vecinal (o ciudadano) a una débil y parcializada figura de líderes en la región.
- Carencia de procedimientos e instrumentos que delimiten un trabajo organizado con la población.
- Conflictos entre líderes que propicia la inexistencia de redes vecinales que repercuten en el trabajo colectivo.

Entre las características que se pueden mencionar sobre la dimensión relativa a los procedimientos para propiciar procesos de participación ciudadana se pueden señalar dos niveles:

- Instancias del gobierno local
- Escasas acciones con trascendencia sobre promoción de la organización y participación social.
- Escasa vinculación de las instancias institucionales comunitarias con la población.
- Acciones sociales implementadas las instancias institucionales comunitarias que no son atractivas para la población.

- Débil identificación de las instancias institucionales comunitarias como espacios integradores y promotores de la organización y del desarrollo comunitario por parte de la población.
- Estructuras de organización ciudadana
- Trabajo parcializado en diversas áreas de la región.
- Mecanismos implementados por los líderes que se limitan al apoyo material y acciones culturales que no trascienden a generar procesos de participación sólidos, por lo que ésta se da con intereses particulares.
- Gestión directa con funcionarios del gobierno local o representantes políticos.
- Procesos esporádicos de participación social en función de dinámicas políticas.
- Acciones centradas hacia sectores sociales o espacios particulares de acuerdo a la cercanía vecinal.

Por último, en la dimensión centrada a nivel de la vida cotidiana de la población se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- Población apática ante procesos y acciones de participación social, por lo que su dinámica se caracteriza por un interés individual y familiar.
- Reducción de la participación a cuestiones relacionadas con tradiciones y costumbres en las localidades, que se diluyen cuando se terminan las festividades.

Estas características de las dimensiones en torno a la representación vecinal y los procesos participativos son producto de un imaginario instituido en una sociedad en donde el sentido colectivo o de comunidad es superado por un sentido individual atomizante y estatizante, que da como resultado un ciudadano autónomo y libre, con nula participación política en las actividades de estado, cuya participación se reduce al voto; todo ello producto de la poca relevancia que tiene la participación de la sociedad y sus estructuras de representación vecinal en la dimensión política y las diversas expresiones de la organización territorial (comunidad, municipio, región), lo que refleja una distancia del ejercicio ciudadano que se reduce a derechos y obligaciones, mismo que es instituido y reproducido por una sociedad-mercado en donde el factor económico se erige sobre el principio de comunidad que daría cabida a una cultura política más horizontal entre ciudadanos.

Este análisis obliga a reflexionar sobre la intervención social que tiene como eje la promoción de la participación social en unidades territoriales, tales como la comunidad y la región, ya que exige, por una parte, el afinamiento de sus metodologías, sobre todo aquellas de contenido discursivo centradas en procesos educativos y organizativos y, por otra, la valoración del tipo de intervención, sus fines, sus bases éticas y compromisos sociales y políticos.

Si bien es necesario contribuir en la construcción de un ciudadano participativo en todos los

espacios de la vida cotidiana superando las rupturas entre lo público y lo privado, es fundamental reconstruir la intervención colectiva recuperando sobre todo su principio angular: el trabajo comunitario, es decir labor con la gente y para la gente.

CONCLUSIONES

Visión de la población con respecto a la participación y los comités vecinales

Como podemos observar, la estructura organizativa del comité no es muy clara y la mayor parte de la población no conoce de su existencia. Esto se puede relacionar con la apatía y falta de interés de la población en tres dimensiones: 1) a nivel de estructura de organización ciudadana; 2) a nivel de instrumentos para propiciar y fortalecer los procesos de participación ciudadana tanto de estructuras de organización, como de instancias del gobierno local y; 3) a nivel de la población enquistada en su vida cotidiana individual y familiar que repercute en el sentido colectivo y en su capacidad organizativa, y todas estas dimensiones se manifiestan por los siguientes elementos:

En la primera dimensión referente a la estructura de organización, se detectó como debilidad que la población refleja la limitada promoción de la participación social en lo siguiente:

- Reducción de la figura del comité vecinal (o ciudadano) a una débil y parcializada figura de líderes en la región.

- Carencia de procedimientos e instrumentos que delimiten un trabajo organizado con la población.
- Conflictos entre líderes que propicia la inexistencia de redes vecinales que repercuten en el trabajo colectivo.

Valores colectivos en la población

El denotar valores destinados a la individualidad permite ver que la población está enfrascada en situaciones que afectan sólo sus intereses, ya que los valores que tienen que ver con el respeto, honradez y tolerancia sólo están encaminados a llevar una relación de cortesía con el otro y no de verdadero compromiso, aspecto importante para generar procesos de participación, puesto que la solidaridad y la amistad que fungen como valores colectivos están con un porcentaje menor, es decir, la población no siente una verdadera identificación con su colectivo, lo que ha llevado a dicha localidad ha solo ver para sí pero no por el nosotros.

Otro aspecto nos muestra que ha existido un cambio con respecto a los valores, es decir, a lo largo de generaciones se han ido modificando, cambio ocasionado por la misma dinámica de la población y el poco fomento de estos valores por parte de los padres hacia sus hijos, ya que de acuerdo a la gráfica de edad se puede notar que, en su mayoría, las personas encuestadas figuran en una edad productiva, lo que implica que muchos de estos padres pasan la mayor parte de su tiempo laborando y se reduce su

tiempo para hablar con la familia; sin embargo, hay que tomar en cuenta que la sociedad en general cambia y promueve nuevos valores, siendo los medios de comunicación una vía para fomentar el individualismo, por tal; valores que en un principio eran significativos para llevar una vida en comunidad ahora sólo son recuerdos de un imaginario colectivo ideal.

Con lo anterior, podemos afirmar que el imaginario colectivo, entendiéndolo como el mecanismo de reproducción de valores y de educación, se está perdiendo progresivamente. Esta afirmación nos lleva a respaldar la hipótesis planteada al inicio de este escrito, en el sentido de que la población tuvo una influencia muy especial en el funcionamiento de los Comités Vecinales, dada por su organización y forma de interactuar.

Actitudes y experiencias de la población con respecto a la participación social

Independientemente de que la población defina y remarque a la participación social como un mecanismo que permite la organización para la resolución de problemas o gestión de recursos de sus respectivas unidades territoriales, el referente práctico y la experiencia vivida no han retroalimentado el concepto de participación y mucho menos se ha enriquecido la construcción colectiva. Contrariamente se profundiza el desinterés y la deslegitimación de la representación vecinal como medios que contribuyan a construir una ciudadanía que tenga como eje

el equilibrio entre lo individual y colectivo, que pueda generar prácticas de cooperación, solidaridad y procesos de autogestión, no sólo para la atención de las demandas prioritarias de sus entornos inmediatos, sino para contar con una participación política, social y cultural más activa en la construcción de una sociedad que tenga como principio un alto sentido colectivo, y es en este apartado de actitudes y experiencias donde se debe poner un especial interés en la construcción de los imaginarios de la población con el fin de ir definiendo intervenciones, sobre todo de la capacitación y de la educación social dirigidas a potenciar las utopías de la propia población; es decir, un imaginario social con un alto sentido movilizador capaz de crear saberes y prácticas de los seres humanos en relación armónica con el entorno, como explica Boaventura de Sousa, (1998, p. 122, 123).

PROPUESTAS

Entre los principales aportes que surgen del análisis y que se plasman en la propuesta se encuentra incidir sobre tres dimensiones:

- Vida cotidiana de la población:
- Población apática ante procesos y acciones de participación social, por lo que su dinámica se caracteriza por un interés individual y familiar.
- Reducción de la participación a cuestiones relacionadas con tradiciones y costumbres en las localidades, que se diluyen cuando se terminan las festividades.
- Poca confianza y reconocimiento de las estructuras de representación ciudadana y autoridades delegacionales.
- Prácticas clientelares.

La reforma de estado exige necesariamente pasar por una redefinición del papel de la ciudadanía, así como de sus estructuras de representación vecinal como espacios que permiten el contacto directo con la población. Es necesario, como señala Boaventura de Sousa (1998), otorgar el poder político y el espacio en la toma de decisiones a la ciudadanía basado en el principio de comunidad y en beneficio de la humanidad.

En este sentido, dentro de esta reforma y dentro de su normatividad deben establecerse con claridad acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía involucrando medios de comunicación e instituciones que tengan como objetivo la participación social y el desarrollo local; así mismo la definición y apertura de espacios tanto de la representación como del ciudadano en la toma de decisiones en asuntos relacionados con su entorno inmediato, la sociedad y con la misma humanidad.

A partir de dichas características de la vida cotidiana se proponen acciones de construcción de ciudadanía, dirigidas a generar conciencia

y compromiso por parte de la población con el desarrollo de su localidad, región y país. No menos importante es el desarrollo de procesos educación social (capacitación y aplicación) que permitan el fortalecimiento de las relaciones y el desarrollo de capital social.

Todo ello implica el replanteamiento de conceptos básicos en las intervenciones colectivas, tales como: participación social, liderazgos, el propio término de comunidad y sus implicaciones prácticas y compromisos. No menos relevante es el diseño y aplicación de modelos de educación social dirigidos a la construcción ciudadana, al fortalecimiento del tejido social, a la capacitación del liderazgo y representación vecinal, a la apertura de espacios de reflexión en torno a la problemáticas locales, nacionales y mundiales que contribuyan a la definición de un imaginario colectivo activo y transformador de sus realidades. En síntesis ello implica una recuperación de los elementos esenciales de las intervenciones colectivas y el potenciamiento de espacios comunitarios y convivencia vecinal que permita el desarrollo de acciones dirigidas a dinamizar las relaciones vecinales, junto con la promoción de acciones para mejorar entornos comunitarios dirigidos, por una parte, a fortalecer identidad local y, por otra, a mejorar condiciones físicas y ambientales de los territorios.

Con la finalidad de atender la problemática individual y familiar se considera pertinente el impulso de servicios sociales centrados específicamente en tres áreas: empleo, salud y

educación y atención psicológica que permita contrarrestar el enquistamiento de la problemática social a nivel individual y grupal, que frena la ejecución de acciones colectivas dirigidas a la atención de problemática local.

Hace falta también un rediseño del marco jurídico que dé soporte político-administrativo al ejercicio de la representación ciudadana con la finalidad de que los líderes vecinales, quienes ejercen vínculos directos con la población, tengan una mayor participación en el diseño de proyectos locales y en cualquier decisión que tenga que ver con problemáticas de su localidad y de su propia nación. ■

FUENTES DE CONSULTA

- Boaventura de Sousa, S. (1998). De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad.: Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre-Uniandes.
- Castelazo, J. (1992). Ciudad de México: Reforma Posible, México: INAP.
- Castoriadis, C. (1983). Institución imaginaria de la sociedad. España: Tusquets editores.
- Cotta M. (1998). Parlamentos y Representación, en Pasquino, M. Manual de Ciencia Política. España: Alianza.
- Cunill, Grau. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Centro Venezuela: Nueva Sociedad.
- Fernández, A. (1993). De lo imaginario social a lo imaginario grupal". Buenos Aires: Nueva Visión.
- Galeana, S. y Tello, N. (2008). Intervención Social. México: ENTS-UNAM.
- León, E. (Coord.) (1997). Subjetividad: umbrales del pensamiento social. España: Anthropos-UNAM.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: Colegio de México.
- Morin, E. y Prigogini, I. (1998). Una sociedad en busca de valores. Lisboa: Instituto Piaget.
- Reygadas, R. (1998). Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rojas, R. (2000). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.
- Sainz, J. (2001). La problemática social, gubernamental y de representación ciudadana en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. México: ENTS-UNAM.
- Sampedro Blanco, V. (2000). Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid: Istmo ediciones.
- Sartori, G. (2004). ¿Qué es la democracia? México: Taurus.
- Taylor, Ch. (1998). Algunas condiciones para una democracia viable. Chile: Ediciones Melquiades.
- Touraine, A. (2000). Crítica de la Modernidad. México: Fondo de Cultura Económica.





Ward, P. (1991). México, una Megaciudad. México: Alianza.

Ziccardi, A. (2001). Las reformas al gobierno del Distrito Federal: avances logrados y tareas pendientes, en análisis y perspectivas de la reforma política del D.F. México; IEDF.

Zolo, D. (1994). Democracia y complejidad. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.